

Revista Insurreción

@eln_voces

Edición No.586
Junio/19/2017

SUMARIO


@eln_voces



Dificultades “Previsibles”,

Factores de Fondo y Voluntad de Paz

Las protestas sociales de las últimas semanas desafían al gobierno y muestran su rostro sin maquillajes: el despojo de las regiones, salarios bajos para los trabajadores, judicialización y represión a los que luchan.

Los procesos de Paz dan; sin embargo, un barniz de legitimidad a un gobierno antipopular. Los diálogos de paz son necesarios y su sentido excede a un gobierno, pero el provecho político que Santos hace de éstos no se puede menospreciar: poco favor le haríamos al pueblo si las noticias de diálogos de paz, se usaran para disimular las medidas económicas y represivas contra la población, o disimular la responsabilidad de quienes las aplican.

El gradual paso de las FARC a la lucha política, entusiasma a unos y angustia a otros; a los primeros porque valoran que los anhelos de paz encuentran asidero en logros tenues, desde los que se consideran posible importantes desarrollos; a los segundos porque ven tan mínimos los acuerdos que no los consideran base suficiente para fortalecer la paz y en cambio ven los incumplimientos del gobierno, las amenazas de la extrema derecha y el asesinato de los líderes sociales, obstáculos mayúsculos para avanzar hacia la paz.

La voluntad manifiesta del Ejército de Liberación Nacional de continuar buscando acuerdos más allá de actitudes hostiles del gobierno, es un foco de atención y reafirman su compromiso con la paz de Colombia, sin disimular sus esfuerzos para que sea la sociedad la constructora del proceso de paz, porque piensa que de otra manera no será posible llenar las expectativas, que genera una paz que nos satisfaga a todas y todos.

Somos honestos con la sociedad cuando toca dar buenas noticias y también cuando éstas no lo son. Si bien las noticias positivas son mejor recibidas que las negativas, no por eso vamos a construir un discurso voluntarista, sin base en la realidad.

Las comunidades del Pacífico, los maestros, las poblaciones del Magdalena Medio, los habitantes de las ciudades que impulsan

revocatorias para los malos gobiernos, han transmitido sus preocupaciones en esta coyuntura por medio de luchas enérgicas; los voceros de las FARC, además de celebrar los avances, advierten sobre incumplimientos que, de proyectarse a futuro, podrían encender serias luces de alarma sobre el proceso de Paz; desde Quito, pero sobre todo desde los territorios, el ELN se expresa con realismo: el gobierno muestra una actitud beligerante, que no coincide con sus discursos favorables a la Paz.

¿Son éstas meras complejidades o, dificultades "previsibles" que sólo requieren un poco de paciencia y buena voluntad? ¿Acaso se trata de asumir que la Paz será "imperfecta" y que quien no se apura a firmarla "no entiende el momento histórico" del presente?

Seguramente algo de esa afirmación sea verdad: dialogar y buscar acuerdos con un Estado que castiga al pueblo con medidas económicas, judiciales y represivas, que no se hace cargo del paramilitarismo que cuenta con la complicidad de las fuerzas de seguridad, buscar acuerdos con un gobierno reacio a respetar lo pactado, requiere mucha paciencia y buena voluntad. Estamos empeñados en ello, por eso seguimos explorando y forjando los caminos de la Paz en la Mesa de Quito, dialogando y construyendo esa posibilidad con la sociedad.

Sin embargo, hay dificultades que se corresponden con factores de fondo, que merecen una atención más profunda.

Juan Manuel Santos, que pronto finalizará su mandato, es un adversario difícil y sinuoso para el diálogo; pero más allá de él, hay otros sectores del Establecimiento dispuestos a desconocer lo acordado en una y otra Mesa. Esos sectores se esfuerzan por retomar una dinámica más confrontativa, aún más que la que sostuvo este gobierno contra las expresiones rebeldes del movimiento popular. Es grave la sóla posibilidad de que esos sectores, que ya manejan diversos resortes del Estado, se hagan con el Gobierno a través de un triunfo en las próximas elecciones, ya sea que se expresen bajo uno u otro de los partidos del régimen.

¿Por qué las clases dominantes no quieren la Paz? Porque saben que, para que la Paz sea tal, se deberán realizar cambios estructurales que muy seguramente (como ha sucedido tantas veces en la historia) no estén dispuestos a aceptar.

Para el ELN, como para el conjunto del pueblo colombiano y latinoamericano, éste es un momento histórico. Es el momento de involucrar al conjunto del movimiento popular y a todas las expresiones de la sociedad en un proyecto de Cambio Social, que enfrente y cambie al modelo de país excluyente de las oligarquías. Esa será la única manera de impedir que los acuerdos de Paz impliquen un retroceso, por debilitamiento de las fuerzas populares y arremetida de la persecución política.

Es deseo del ELN que esa lucha de fondo, estructural, por un país que merezca ser vivido, se pueda desarrollar en Paz, sin la necesidad de las armas para defender la vida, el territorio o las conquistas ganadas con la lucha.

Pero el carácter de una confrontación no lo define una sóla de las partes; del otro lado está el Establecimiento oligárquico que siempre ha promovido la guerra y que ahora, una vez más, amenaza con no dejar avanzar la paz.

De este lado, más allá de una u otra expresión de la insurgencia, el conjunto del pueblo colombiano deberá estar batallando por la paz, por la Justicia Social.

De esos factores, que exceden al ELN, depende el destino de la Mesa de Quito. Más aún: de esos factores depende el futuro de Colombia y del bienestar de nuestro pueblo aguerrido, que anhela una Paz de verdad.

Las Ordenes de los Gringos





Carta de CONPAZ

Varios lugares de Colombia, 12 de junio de 2017

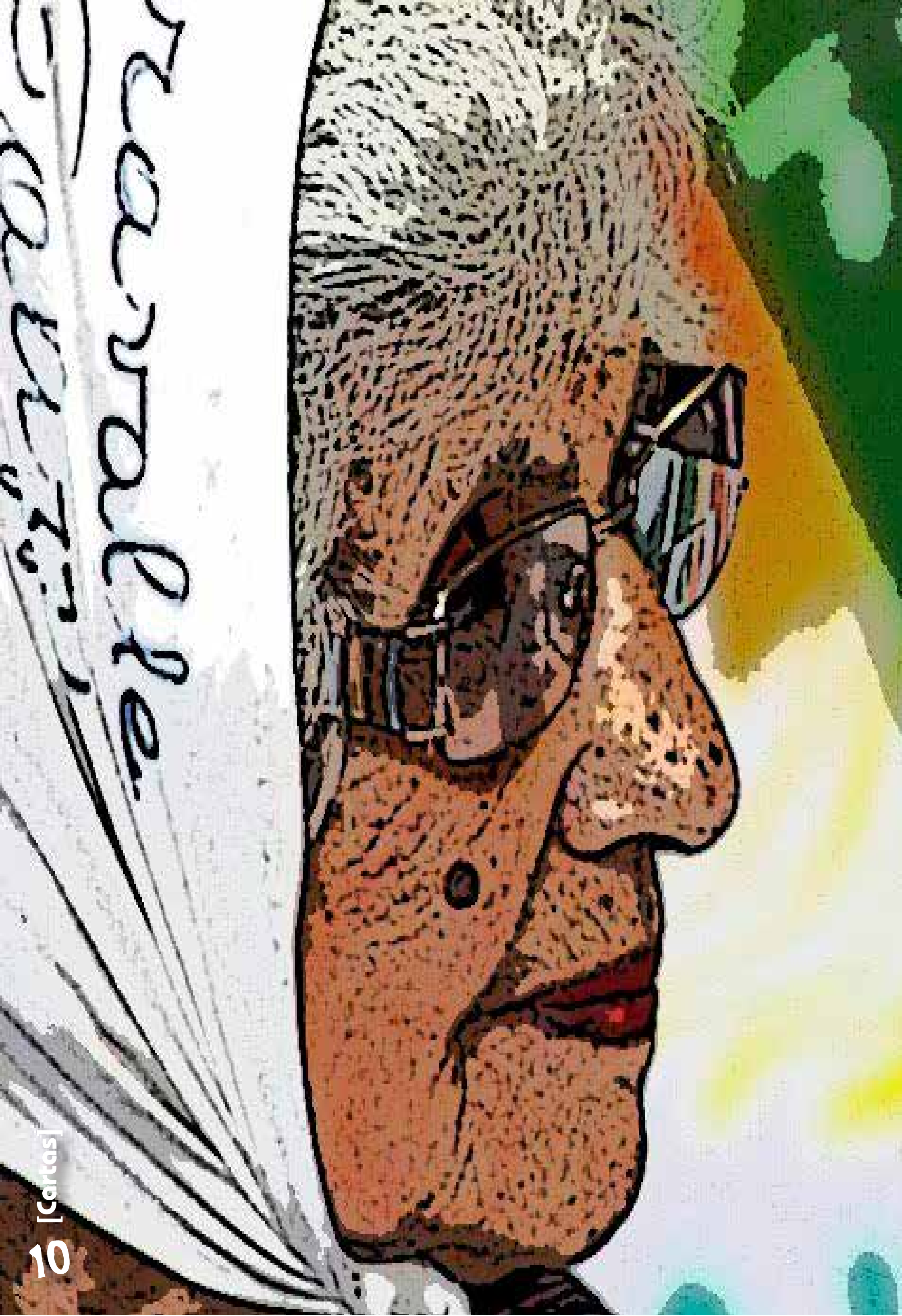
Señor Presidente Juan Manuel Santos República de Colombia

Señor Nicolás Rodríguez Bautista Comandante Máximo del ELN

Reciban un fraternal y respetuoso saludo en nombre de las 153 comunidades de la Red Comunidades Construyendo Paz en los Territorios, CONPAZ, quiénes nos dirigimos en memoria de nuestros torturados, desaparecidos, asesinados, desplazados y despojados de nuestros comunidades y de la madre tierra afectada con daños ambientales irreparables, les llamamos nuevamente por tercera ocasión a pactar un Cese Bilateral de Fuegos.

Dado que muchas de nuestras organizaciones siguen padeciendo las hostilidades y confrontaciones armadas entre las Fuerzas Militares de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN –, y en algunos de los territorios con nuevas formas de operación de tipo paramilitar con la tolerancia, complicidad e ineficacia les invitamos a tener en cuenta nuestra posición y nuestro punto de vista.

En nuestros territorios afectados por la continuidad de la violencia socio política a pesar del avance que significa el Acuerdo del Tea-



tro Colón con las FARC EP hoy en transición a la vida civil, la guerra armada sigue destruyendo las posibilidades de la Vida digna en escenarios políticos sin violencia.

Desde el año 2014 hemos venido planteando la importancia del Cese Bilateral, y lo que hemos escuchado de la Mesa de Quito, después de relativos avances son retrocesos.

Por razones ética el Cese Bilateral del fuego evitara muertos, heridos de militares y guerrilleros, y hasta de neoparamilitares; por razones ambientales nuestras vidas y los territorios tendrán tiempo de recuperación emocional ante la permanente zozobra; por razones económicas básicas porque podremos recuperar algunas de nuestras siembras.

Así que les invitamos a que nos comprendan, póngase en el lugar de los civiles, ustedes comprenderán y cesaran en su pulso.

Les invitamos a un Acuerdo Ético para pactar el cese bilateral. Nuestra organización está dispuesta a ser veedor de lo que acuerden. El Cese Bilateral nos abrirá hacia la Construcción de un ambiente hacia la Paz.

Mientras ustedes logran el Acuerdo que esperamos sea pronto, durante estas semanas diversas comunidades del San Juan y del Bajo Atrato estamos planteando el desarrollo de una propuesta de Zonas Humanitarias dada la grave situación que están viviendo, estas comunidades de CONPAZ, harán públicamente el anuncio y esperamos que ustedes respeten la propuesta de las comunidades.

Como organización de la sociedad civil, ofrecemos nuestro apoyo, acompañamiento y veeduría a las partes en el cese bilateral, con el fin de lograr el cumplimiento del ELN y el gobierno colombiano en ese Acuerdo Ético, por favor, cese la violencia armada para avanzar en los asuntos estructurales de la paz.

Con mucha esperanza, esperamos ser escuchados y escuchadas y estamos atentos a sus respuestas.

Comunidades Construyendo Paz en los Territorios –CONPAZ–



Respuesta a Carta

De CONPAZ

Junio 16 de 2017

Comunidades construyendo paz en los territorios (CONPAZ)

Respetadas y respetados compatriotas, me dirijo a Ustedes para responder su misiva del pasado 12 de Junio en la que instan al gobierno del presidente Santos y al ELN a pactar un cese al fuego bilateral.

Permítanme decirles que entiendo y comparto todos sus razonamientos para hacer a las partes, dicha solicitud, la que encuentra en el ELN, profunda receptividad y no tenemos duda de que ella y otras razones que tengan otras colectividades, son plenamente válidas, porque como decía un pensador, "la guerra es un monstruo de matanza" y evitarla o superarla, es el empeño de toda persona sensata que pueda aportar en ello.

El ELN, al iniciar los diálogos con el gobierno del presidente Santos, escuchó dos condiciones para iniciarlos, que consideramos equivocadas, y así se le expresaron al gobierno, quien fue en ello intransigente. Solo por la urgencia que le otorgamos a la paz, las aceptamos. Ellas fueron:

1. Diálogo en el exterior.
2. Diálogo en medio de la guerra.

Desde entonces, hemos planteado al gobierno y públicamente, sustentando dos razones básicas:

- ☑ Aliviar las condiciones humanitarias de la población que vive en las zonas llamadas "de orden público" y que padecen las condiciones de la guerra y,
- ☑ Crear un clima de confianzas y credibilidad en el proceso de paz, que se ha iniciado entre la insurgencia y el gobierno.

En estos 4 años de diálogos entre las guerrillas y el gobierno, siguen las acciones punitivas de las FFAA contra los territorios donde está la insurgencia y, si bien en las regiones donde operaban las FARC ya no se combate contra ellas, los operativos oficiales arrecian contra el ELN afectando la población. Así mismo en las zonas dejadas por las FARC, se ha disparado la acción del paramilitarismo, la delincuencia común, las bandas del narcotráfico y además, porque nacieron agrupaciones de guerrilleros de las FARC, que no dejaron las armas y las FFAA las combaten, manteniendo a la población en medio de la confrontación y el accionar delincuencial.

Así mismo las FFAA oficiales extienden operativos militares en amplias regiones de donde salieron las FARC, para garantizar seguridad a la llegada de las empresas multinacionales ansiosas de llevarse las riquezas de la nación, que ahora en esas regiones no encuentran la resistencia guerrillera, pero se da la represión contra la población.

Este difícil e incierto panorama en el que la población es la más afectada, hace más urgente el Cese de Fuegos Bilateral entre el Gobierno y el ELN. Por ello les expresamos que de nuestra parte cuenten con todo el empeño para llevarlo a cabo.

Este firme propósito lo hemos expresando públicamente en reiteradas oportunidades, y se lo hemos planteado al gobierno en la mesa de diálogos. Esperamos que pasados cuatro años de su negativa, cambie de parecer y podamos a concretarlo y definirlo cuanto antes.

Ninguna estructura del ELN tiene motivos para afectar o irrespetar las decisiones de las comunidades, por lo que pueden contar con el ELN para sus actividades humanitarias en el Cho-

có o cualesquiera otras regiones del país. Solo hay una limitación: al desarrollarse operativos militares contra-guerrilleros en los territorios donde operamos, son inevitables los combates defensivos y más grave aun el accionar paramilitar contra la insurgencia y la población; sin duda el Cese de Fuegos sería una garantía para la población.

Aún en medio de la guerra, cuenten con toda nuestra responsabilidad y respeto a su labor humanitaria.

Finalmente, expresarles con toda consideración, la urgencia de generar un sentimiento nacional desde las comunidades del país, que se traduzca en organización exigiendo el cese bilateral de fuegos cuanto antes, con el fin de que se genere el clima propicio para el proceso hacia una paz completa, que cuente con la participación y construcción de la sociedad.

Por el Comando Central del ELN:

Compatriota y amante de la paz con cambios y transformaciones:

Nicolás Rodríguez Bautista

¿Y Si Ambas Partes Respetamos,

El Derecho Internacional Humanitario?

El ELN defiende una juridicidad que nace de la realidad colombiana y del Derecho Internacional Humanitario. Desconocer esa realidad lleva al Gobierno (y al establecimiento mediático) a pretender algo inviable: acuerdos con base en la imposición y la unilateralidad.

A lo largo de toda la historia de gestas por la liberación, los alzados en armas han sabido demostrar capacidad para pactar con el enemigo cuando la confrontación se volvió irresoluble.

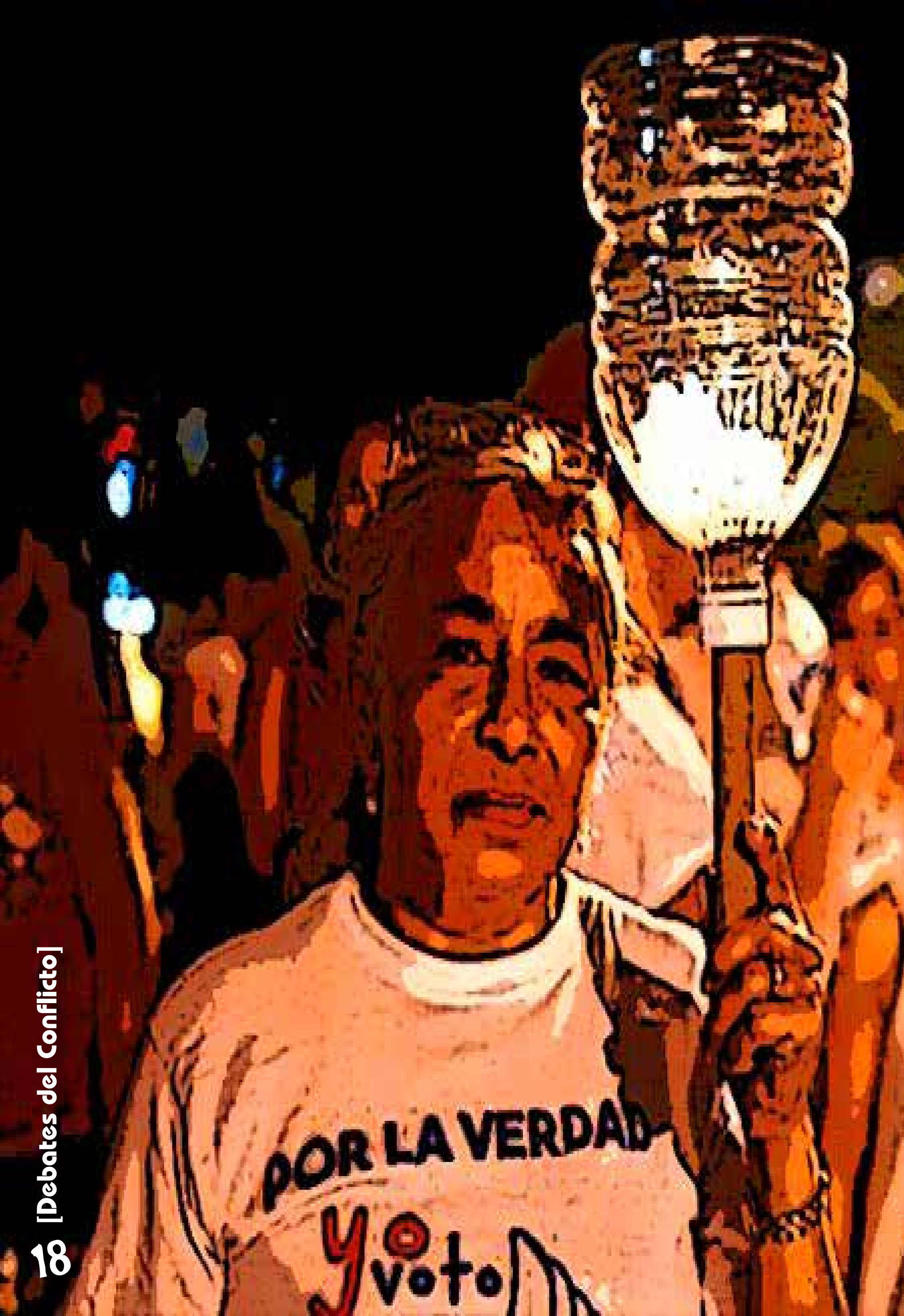
En noviembre de 1820, Simón Bolívar pactó con el español Pablo Morillo en Trujillo, Venezuela. Ambos se comprometieron a respetar tratados de armisticio, suspensión de armas y regularización de la guerra. Admitieron inclusive el canje o cambio de prisioneros y el trato humanitario de heridos y enfermos de campaña. En ese entonces, el concepto de beligerancia apenas tenía un incipiente desarrollo jurídico con origen en el derecho consuetudinario.

Las tropas libertadoras demostraron, en la práctica, elementos que luego hicieron parte de los conceptos jurídico-políticos, que hoy se mantienen vivos en el Protocolo II de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra de 1949. Los elementos que ya desde entonces se reconocían para legitimar un pacto entre las partes eran:

1. Dirección de un mando responsable.
2. Ejercicio de un control territorial.
3. Capacidad de realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.
4. Poder de regulación y autoregulación, aplicar límites en la fuerza; es decir, humanizar.

Estos cuatro elementos han sido reconocidos formalmente por el Estado para el conflicto que aún vive Colombia. Lo ha hecho en general, al incorporar en 1994 a su orden jurídico el mencionado Protocolo, y lo ha hecho explícita o implícitamente frente al ELN, al aceptar que somos una organización insurgente alzada en armas.

El ELN contó, desde su surgimiento en 1964, con un Reglamento básico, no solo de funcionamiento interno sino de relación con la población; esos criterios quedaron mencionados en el Manifiesto de Simacota que se dio a conocer el 7 de enero de 1965. Dichas normas evolucionaron y se entroncaron con la voluntad formulada a fi-



nales de los 80, cuando el ELN propuso al poder oligárquico que se humanizara el conflicto acogiendo el Derecho Internacional Humanitario -DIH-. Una carta dirigida por los comandantes Manuel Pérez Martínez y Nicolás Rodríguez Bautista al expresidente Alfonso López Michelsen, del 5 de febrero de 1989, da cuenta de esa propuesta.

Desde entonces el ELN levanta esa bandera que influyó en muchos sectores, al punto que, cinco años después, el Estado colombiano convirtió el Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra en la Ley 171 de 1994. La propuesta del ELN ayudó a que una parte de la sociedad tomara conciencia de lo fundamental que resulta el alivio humanitario, es decir, evitar afectar a la población civil y procurar un tratamiento lícito entre combatientes. En 1995 el ELN propuso nuevamente un "Convenio por la Vida" que invitó a regular el conflicto armado conforme al DIH.

Estado colombiano: Guerra Sucia e incumplimiento del DIH

Al mismo tiempo que el Estado convertía en ley el Protocolo II, incrementaba la espiral paramilitar, que se proyectó hasta nuestros días bajo diferentes denominaciones y formas de accionar: Convivir, Redes de Informantes, promoción del mercenarismo, así como la intensificación y expansión de la guerra sucia y el terrorismo estatal con miles de detenidos-desaparecidos, masacres, desplazamientos, amenazas y atentados contra personas no implicadas en el conflicto armado, además del trato indigno a los prisioneros.

En julio de 1998, en un encuentro en Alemania con diferentes sectores sociales y políticos, el ELN junto a otros actores de la vida nacional suscribió el Acuerdo de Puerta del Cielo; allí se tomó el compromiso de avanzar en la humanización del conflicto y en buscar la salida política. Entre quienes firmaron ese acuerdo se encontraba el hoy presidente Juan Manuel Santos y el actual ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas.

Desde los años 90 hasta hoy, el ELN avanzó con la misma convicción, afirmando que acoge el DIH en su integridad para su aplicación en las condiciones del conflicto colombiano; observando, aprendiendo sobre el carácter del conflicto que atraviesa Colombia, pues no habrá efectividad o eficacia del Derecho si éste busca regular lo que no conoce. No se trata de



realizar actos formales o declaraciones estruendosas ante los medios de comunicación, sino de consensuar normativas para transformar la realidad de la confrontación.

El reconocimiento que hace el Estado a la interlocución con el ELN es limitado y condicionante, esgrimiendo únicamente su deslegitimada ley y no los principios del DIH; por tanto, intenta mantener al ELN como rehén de sus normas penales y relativizar el DIH usándolo por parcelas, dificultando que sea el puente efectivo, que nos comunique en un lenguaje común y nos permita llegar a acuerdos humanitarios concertados.

El Estado colombiano tiene capacidad para aplicar el DIH, pero le falta voluntad y coherencia. Sigue ostentando una evidente incongruencia al negar al ELN el Estatuto del Combatiente, penalizando actos lícitos de guerra como heridas o capturas, dando a la insurgencia un tratamiento de delincuencia común o "terroristas", negando a los guerrilleros presos las condiciones establecidas por el Protocolo II, manteniéndolos en condiciones degradantes, prohibidas por el DIH.

A la vez, el Estado involucra a civiles en el conflicto violando el principio de distinción (no asemejar un no combatiente a un combatiente); desarrolla métodos desleales y acciones con uso desproporcionado de la fuerza con alcance indiscriminado.

Una juridicidad más allá del conflicto armado

La confrontación armada, de raíces históricas, es a la vez confrontación de juridicidades. El ELN esgrime su propio marco jurídico, correlato del Poder Popular que construye y ejerce en los territorios.

Eso implica la existencia de un derecho de acuerdo al interés de las comunidades y organizaciones sociales, cuyas normas van más allá de los aspectos militares o de seguridad, regulando otros planos como la propiedad colectiva, la convivencia, la economía, el medio ambiente, el control societario y cuestiones de orden público.

Los estudios que se remontan a la época de La Violencia en nuestro país describen las leyes de la guerrilla de entonces y de las comunidades en resistencia. Camilo Torres, aún antes de sumarse al ELN, señalaba esas leyes como parte de un "poder nuevo, paralelo al poder estatal... a través del cual, por métodos buenos o malos, pero impuestos por la necesidad y por la incapacidad de las clases dominantes para aceptar cambios ascendieron grandes masas campesinas en su seguridad en sí mismas, en sus propias fuerzas, en su sentimiento de dignidad humana y en su capacidad de decisión y de autogobierno".

Hoy como ayer el ELN se propone poner ese paradigma de justicia insurgente al servicio de las mayorías, con el propósito de regular la grave tensión bélica, para la humanización y la búsqueda de salidas políticas negociadas en pos de transformaciones y procesos de democratización real.

Estamos ante un debate que requerirá seriedad, voluntad de las partes y paciencia; la propuesta del Cese Al Fuego Bilateral, que insistentemente viene haciendo el ELN al Gobierno, puede ser un buen primer paso para avanzar.



Gaitán y las
Acciones Colectivas



Bogotá, junio 10 de 2017

Compatriota Pablo Beltrán

Demás integrantes de la Delegación de Diálogo del ELN

Ejército de Liberación Nacional

Ecuador

Apreciados compatriotas.

Ni mis compañeros de la Asociación de Amigos de Jorge Eliécer Gaitán ni yo hemos vuelto a recibir directamente sus comunicados. Afortunadamente algunos amigos nos los han hecho llegar, para así poder estar informados sobre el desarrollo de las conversaciones que actualmente adelantan con el gobierno. Por conducto de varios amigos me llegó una "nota de prensa", fechada el día de hoy, donde se lee que "las partes dimos instrucciones a la sub-mesa de Participación para completar lo concerniente a las audiencias preparatorias, establecer un cronograma para las mismas, e intercambiar sobre metodologías para la participación".

Ustedes bien saben que Gaitán es sinónimo de lucha por la participación ciudadana. Bien conocida es su declaración cuando dijo: "Mi administración será de acciones colectivas", meta esencial de su lucha por una Democracia Ciudadana, de participación directa del pueblo en los destinos del país. Hablaba de "acciones colectivas", porque en aquel entonces el término participación no se utilizaba en la esfera política. Pero, incluso, es un término más diciente que el de participación.

También ustedes saben que la administración del señor Uribe Vélez liquidó el Instituto Colombiano de la Participación "Jorge Eliécer Gaitán" que, en su condición de instituto descentralizado del orden nacional, fue creado teniendo como objetivo impulsar la participación, implementarla y desarrollarla, ya que la Constitución Política de 1991 nos define como democracia participativa que, lejos de haberse desarrollado, marcha hacia atrás de este propósito nacional.

Su sede, El Exploratorio Nacional, estuvo diseñado para impulsar el forjamiento de una cultura participativa, a fin de superar la "cultura delegataria" que hoy predomina y que, por el contrario, creará la mentalidad cultural necesaria para que se cumpla el propósito de Gaitán cuando afirmó: "Los colombianos deben dejar de ser espectadores, y volverse actores… y deben trabajar por el interés de la comunidad, en lugar de su propio interés personal".



Gaitán logró despertar esa voluntad de ser actores y eso explica que en 1947 el Movimiento Gaitanista arrasara electoralmente por sobre los partidos liberal y conservador. Fue ese interés de trabajar por la comunidad lo que los llevó a la victoria.

Ahora bien, nosotros, como Asociación de Amigos de Jorge Eliécer Gaitán queremos participar en las mesas que prepara la Sub-Mesa de Participación en las conversaciones que adelanta el ELN con el gobierno, ya que somos un grupo que, de años atrás, tiene como propósito investigar, analizar y desarrollar técnicas de impulso y puesta en marcha de la participación política y económica real de la ciudadanía y porque queremos que su sede, llamada El Exploratorio Nacional, concebida para honrar la visión participativa de la ciudadanía en los destinos de Colombia, como lo planteó Gaitán, llegue a buen puerto y no continúe siendo saboteada por el establecimiento, ya que este complejo arquitectónico, sede del poder popular, fue ordenado por la Ley 45 de 1948, desde entonces saboteada y mucho más ahora, cuando el gobierno ha manifestado por escrito, que desea eliminar su objetivo centrado en la participación, para convertirla en un centro de aristocracia académica, cerrado al uso y disfrute del pueblo.

A nombre de mis compañeros de la Asociación de Amigos de Jorge Eliécer Gaitán, quedo a la espera de que seamos incluidos en las mesas de participación, porque la participación es nuestro tema, teniendo a Gaitán como guía y como puerto un sistema político en el que superemos la democracia burguesa, sistema que hoy predomina, trayendo el caos y la corrupción.

Con solidaridad, fraternidad y patriotismo, me suscribo a nombre de mis compañeros gaitanistas y a nombre propio,

Gloria Gaitán Jaramillo.



Las Consultas
Si Son Vinculantes



Nuevamente el pasado este domingo 4 de junio la estruendosa voz del pueblo se hizo sentir en las urnas para expresar que no están dispuestos a permitir el desangre de su territorio a manos del capital transnacional.

Esta vez 7.475 habitantes del municipio de Cumaral (Meta) votaron por el No para manifestar que no están de acuerdo con actividades sísmicas de exploración, perforación y producción de hidrocarburos, es decir, que no desean que en su territorio las multinacionales se lleven el petróleo, que, como lo han dicho históricamente los pueblos indígenas U´was, "es la sangre de la tierra". El contundente grito victorioso por el No a la explotación petrolera contrasta con los pocos votos por el sí -sólo 183-.

La voz del pueblo es la voz de Dios

Así, los pobladores y pobladoras de Cumaral se suman a los habitantes de Tauramena (Casanare) quienes ya se habían manifestado negativamente contra la explotación petrolera, pero también se identifican con los pobladores de Piedras y Cajamarca (Tolima), quienes a través del mecanismo de la consulta Consulta Popular le dijeron no a la actividad minera, resaltando su tradición agrícola. Valientemente mujeres y hombres de estos territorios se han movilizado en un torrente popular capaz de frenar los voraces apetitos de las multinacionales, quienes arrancan de las entrañas de la tierra todos los bienes naturales posibles, a fin de convertirlos en mercancía y objeto de acumulación de capital, con la complicidad servil del gobierno nacional.

De acuerdo a las mismas normas burguesas, para que los resultados de las consultas populares se apliquen, las autoridades a las cuales les corresponda llevar a cabo lo definido por las comunidades tienen tres meses para hacerlo. Esto obliga tanto a alcaldes, gobernadores, como al Senado y al presidente Juan Manuel Santos, que, en caso de que todas las autoridades que le preceden se nieguen a aplicar lo mandatado por el pueblo, debe expedir un decreto que de dé aplicabilidad a lo ordenado por la comunidad.

Por ello no podemos más que reconocer la capacidad y decisión de todos aquellos que se han atrevido a promover las consultas populares, con el propósito de hacer sentir su voz y truncar los deseos afanosos de las clases dominantes por acabar con el territorio sembrando despojo, miseria y abandono mientras se llenan los bolsillos. Estos resultados se suman al grito de victoria del campo popular, por defender el territorio y construir otro proyecto de vida sobre los mismos.

Las elites dominantes reaccionan

Sin embargo, los habitantes de Cumaral, Tauramena, Piedras, Cajamarca y muchos otros municipios del país que se aprestan

para realizar consultas populares para poner freno al modelo extractivísta minero-energético, no pueden bajar la guardia ni quedarse allí con el corazón palpitante, por una victoria que los poderosos de siempre buscan aplastar.

Ya lo dijo Francisco José Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana de Petróleos: "Los resultados de estas consultas no son vinculantes"; como también lo mismo ha señalado el Consejo de Estado, diciendo que estos resultados no pueden frenar proyectos en ejecución, sino solo a futuro. Con ello va quedando en evidencia que tanto los gremios económicos vinculados a dichas actividades, como las multinacionales y el Gobierno Nacional están maniobrando de todas las maneras posibles, legales e ilegales, para revertir en el terreno los resultados de la palabra de las comunidades que se oponen.

De manera descarada Lloreda señala que pese a la negativa de los pobladores de Cumaral frente a la explotación petrolera, la multinacional China Mansarovar Energy seguirá adelantando los trabajos, que viene realizando de estudio de los hallazgos obtenidos con la exploración sísmica, para definir si perforan, para lo cual ya cuentan con licencia ambiental otorgada por la ANLA (Agencia Nacional de Licencias Ambientales). Esa actitud, lo cual deja al descubierto que las leyes, y todas las normas que las clases dominantes inventan, terminan acomodándose a los intereses del gran capital.

No se cansa el establecimiento en cabeza de Santos de enviar mensajes negativos al pueblo colombiano, diciéndoles que sus preocupaciones no son válidas, que sus puntos de vista no cuentan y que sus decisiones como pueblos organizados pueden ser pisoteadas y echadas a la basura en cualquier momento, por quienes se han adueñado del ejercicio del Poder en el Estado.

Sigue la oligarquía dando muestras contundentes de su desprecio por la participación de la sociedad en las grandes decisiones que les aquejan, buscando reducir la participación a ejercicios estériles que solo permitan dar la apariencia de un remedo de democracia, mientras que el sentido profundo de la voz del pueblo es ignorada, negada y traicionada cuando esta se levanta contra los intereses de la clase en el Poder.

La única lucha que se pierde es la que se abandona

Por ello no basta con manifestarse a través de los limitados y controlados mecanismos que la legalidad burguesa ofrece. Éstos, al fin y al cabo, están hechos para que nada cambie y para seguir reproduciendo el modelo económico neoliberal, que se ha dedicado por un lado a entregarle a los súper millonarios todo lo que era público, para que hagan de ello un negocio.

No basta con incentivar las consultas populares y ganarlas a favor del pueblo, es imperativo fortalecer procesos organizativos, de movilización, de resistencia popular y defensa del territorio; es fundamental ganar en la capacidad de confrontación y lucha, contra quienes desde el Estado nos siguen imponiendo sus leyes, sus formas de producir y reproducir el capital, y niegan de paso las posibilidad de preservar la naturaleza y defender la vida.

Sólo mediante el empuje de un potente torrente popular será posible hacer valer ante las clases dominantes, los resultados de la consulta en Cumaral, en Piedras, en Cajamarca, y las que se avecinan en Pijao y Córdoba (Quindío). Solo así será posible abrirse paso en la participación protagónica popular, por las grandes transformaciones que requiere nuestra Colombia, pues mientras se siga negando que la Paz es justicia social y que sólo se puede construir si se transforman las profundas y estructurales desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales, seguiremos asistiendo a una paz incompleta, vacía de contenido, de pueblo, seguiremos asistiendo a una simple pacificación, para que quienes detentan el Poder económico, político, militar y mediático sigan siendo cada vez más ricos y poderosos, mientras las inmensas mayorías se siguen hundiendo en el abandono, la miseria y el olvido.

Señor presidente Juan Manuel Santos: la posibilidad de alcanzar acuerdos hacia la construcción de la Paz, empieza por cumplir la voluntad popular auténtica, aquella que demanda transformaciones, respeto por la vida, el territorio y sus sueños de justicia social.

Los Combates en el Pacífico Sur y El Reportaje de la BBC:

Una Aclaración Necesaria



El pasado miércoles 14 de junio, la cadena británica BBC publicó un reportaje del periodista Natalio Cosoy sobre el recrudecimiento de la violencia en distintas regiones del Pacífico sur. Se trata de un artículo riguroso que, sin embargo, amerita una contextualización sobre la presencia y responsabilidad del Ejército de Liberación Nacional en los hechos que narra.

El cronista recoge el testimonio de una mujer que, junto a su familia, debió dejar su vivienda tras quedar en medio de enfrentamientos armados en Iscuandé, Nariño. Otros testimonios recogidos en Guapi, El Charco y Mosquera, todos municipios del litoral Pacífico, llevan a una dolorosa conclusión: que "el árbol de la paz puede terminar tapando un bosque de violencias" en regiones donde el paramilitarismo arrecia con renovadas fuerzas, tras los acuerdos de La Habana.

La situación es preocupante en esa zona y en otras regiones del país. Con motivo de los cruentos enfrentamientos en el Chocó, se ha denunciado una delicada situación humanitaria; ante ello, hemos responsabilizado al Estado por complicidad o inacción ante la criminalidad paramilitar, y hemos propuesto un Acuerdo Humanitario para la región y un Cese al fuego bilateral para apaciguar el conflicto.

La situación que describe el artículo debería ser tomada más en cuenta por quienes proponen una Paz exprés, motivada por cambios cosméticos y urgencias electorales, desatendiendo de esa forma las raíces estructurales de un conflicto que, si no se enfoca seriamente y de raíz, encontrará otras formas de manifestación, aún en versiones degradadas de la violencia, como expresa la acción paramilitar.

Por eso desde el ELN buscamos ser serios en la Mesa de Quito, reclamarle la misma seriedad al Gobierno, y no cometer la irresponsabilidad de concretar un acuerdo que deje a las comunidades expuestas a la criminalidad paramilitar y al conjunto de la sociedad colombiana ad-portas de padecer un nuevo genocidio, como puede suceder si no se le da la importancia y prioridad suficiente a la responsabilidad del Estado, en detener la violencia contra los líderes sociales y las comunidades.

Últimos combates

En la región ribereña donde se encuentra Iscuandé, al igual que en tantas otras zonas del Pacífico y del departamento de Nariño, el ELN mantiene presencia, eso no es ninguna novedad. Allí se asientan los Frentes de Guerra Occidental y Suroccidental, éste en días atrás informó, sobre tres combates:

- ☑ El día 20 de abril a las 8:00 am en la vereda Piscinde, del municipio de Iscuandé (Nariño), unidades del Frente de Guerra Suroccidental atacaron a la banda paramilitar de Alexis. Resultado: Un paramilitar muerto y Alexis herido de gravedad en un brazo y el pecho; se recuperaron un chaleco multipropósitos con tres proveedores de R-15 lle-

nos, una poma de munición con 1.700 tiros de 7,62, dos uniformes y bolsos de campaña. Unidades nuestras: Sin novedad.

- ☑ El día 27 de mayo a la 1:00 pm en la vereda Isla Larga del municipio de Iscuandé (Nariño) unidades del Frente de Guerra Suroccidental realizaron emboscada contra la banda paramilitar de Alexis. Resultado: Cuatro paramilitares muertos, entre ellos el mando de la patrulla paramilitar, se recuperaron tres fusiles AK-47, un fusil R-15, 8 proveedores de AK-47, 4 proveedores de R-15, un tarro con abundante cordón detonante, 5 pentolitas, 2 granadas de mano, dos celulares, 150 tiros de 2,23, seis equipos de campaña con hamacas y carpas tienda, una canoa con un motor 75. Unidades nuestras: Sin novedad.
- ☑ El día 4 de junio a las 5:00 am unidades del Frente de Guerra Suroccidental, en una acción con la modalidad ´Golpe de mano´, dieron golpe a una patrulla de la policía, en el corregimiento de Chile, municipio de Cumbal (Nariño). Resultado: Dos policías heridos, un fusil recuperado con un proveedor. Nuestras unidades: Sin novedad.

Aliviar dolores

Mientras la violencia armada, bajo la forma paramilitar en este caso, sea una realidad que azote a las comunidades, el ELN tiene el derecho y la responsabilidad de repeler esa violencia. En contextos como el que describe el reportaje, buscar el mero desarme de la guerrilla, sin atender ni a la situación estructural de pobreza y desatención estatal, ni al desmantelamiento del paramilitarismo, sería no solo una irresponsabilidad, sino un camino suicida para la Paz que todos las y los colombianos anhelamos.

No dudamos que la situación de la mujer que cita el reportaje sea tan lamentable como expresa el relato; lamentamos que la persistencia de la guerra en Colombia genere esa situación, y otras más dramáticas aún en distintas regiones del país. La propuesta del ELN de pactar un Cese al fuego bilateral va en el sentido de evitar esos padecimientos a la población, y favorecer un escenario de participación de la sociedad, como instancia fundamental de una paz posible y urgente. Es responsabilidad del Estado dar respuesta a esta iniciativa.



"EEUU Debe Aprender a Respetar la

Soberanía de Colombia y De América Latina"

En recientes declaraciones, el Secretario de Seguridad Nacional de EEUU, John Kelly, llamó "estúpida", y apeló a otras descalificaciones, para referirse a nuestra Organización si no hacemos lo que su Gobierno pretende.

Similar muestra de intromisión en asuntos del país sucedió días atrás cuando el Secretario de Estado norteamericano, Rex Tillerson, reveló que la actual Administración del presidente Trump exigió a Colombia reanudar la fumigación aérea con glifosato para erradicar cultivos; en ese caso el gobierno colombiano ratificó la decisión de la Corte Constitucional y desestimó la presión.

Otro hecho reciente es el reclamo del embajador norteamericano Kevin Whitaker dirigido a la Corte Suprema de Justicia de Colombia, en el que cuestiona la libertad otorgada al guerrillero de las FARC Julio Enrique Lemos, conocido como ´Náder´; en esa queja, el diplomático propone que el pedido de extradición de EEUU pese más que la ley de nuestro país.

La pretensión de inmiscuirse en asuntos que solo atañen a Colombia y su población no es nueva, ni son hechos aislados. Por ello el ELN no subestima las palabras de John Kelly; instamos al gobierno y al pueblo de EEUU a seguir apoyando los diálogos de Paz en Colombia respetando la soberanía del país, sin interferir ni descalificar a las partes que buscamos, trabajosamente, acuerdos que permitan construir escenarios duraderos de Paz.

Delegación de Diálogo
Ejército de Liberación Nacional
Junio 16 de 2017



@eln_voces